



AYUNTAMIENTO DE MORALEJA

ANUNCIO de 2 de julio de 2025 sobre aprobación inicial del Proyecto de Urbanización para la ejecución material de la OPO-27 del Plan General Municipal. (2025081160)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Moraleja, en sesión plenaria celebrada el día 26 de junio de 2025, aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización para la ejecución material de la OPO-27 del Plan General Municipal de Moraleja, que tiene por objeto completar la urbanización de la calle Emilia Pardo Bazán, de este municipio.

De conformidad con el artículo 64.7.d) del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, en relación con el artículo 122.4.b) de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, se somete a información pública por el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://moraleja.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Igualmente, durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si en el trámite de información pública no se hubieran presentado alegaciones, el texto inicialmente aprobado se entenderá elevado a definitivo.

Moraleja, 2 de julio de 2025. El Alcalde-Presidente, JULIO CÉSAR HERRERO CAMPO.

• • •

